El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de julio 1998.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 14 de julio de 1998, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la cual se hace público el concurso por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la obra que se cita. (PD. 2562/98).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la Obra, titulada: «Proyecto para construcción de colectores y EDARU en el Ronquillo, Sevilla».

Núm. Expte.: 77/98/C/00.

Presupuesto de contrata: 137.418.560 ptas. (IVA incluido). Clasificación exigida: Grupo K. Subgrupo 8. Categoría C. Plazo de ejecución: 9 (nueve) meses.

Garantía provisional: Se exime de acuerdo al art. 36.2 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo, según redacción dada por la Ley 66/97, de 30 de septiembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de Las Acacias, s/n, 41092 Sevilla, telf. 95/448.02.00, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de julio de 1998.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de subasta pública de obras.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Universidad de Sevilla.
- b) Sección de Patrimonio.
- c) Expte.: 31065.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Objeto: «Proyecto básico y de ejecución de instalación de ascensor en la E.U. Politécnica».
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 52, de 9 de mayo de 1998.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 - 4. Presupuesto base de licitación: 9.381.410 ptas.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de junio de 1998.
 - b) Adjudicatario: Tracona, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.100.000 ptas.

Sevilla, 16 de junio de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 8 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de los trabajos de ejecución que se citan. (66/98).

Organismo: Gerencia de Urbanismo. Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 66/98. Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Trabajos de ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector Sur.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 56, de fecha 19 de mayo de 1998.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 19.000.000 ptas. Fecha de adjudicación: 8 de julio de 1998.

Contratista: Gadicón, S.A. Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Baja del 5% sobre todos y cada uno de los precios del Pliego de Condiciones Técnicas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de julio de 1998.- El Secretario, P.A., El Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

RESOLUCION de 8 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de las obras del proyecto de obras que se citan. (69/98).

Organismo: Gerencia de Urbanismo. Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 69/98. Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Proyecto de obras subsidiarias en C/ Lechamarzo, 1.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 58, de fecha 23 de mayo de 1998.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 7.456.584 ptas. Fecha de adjudicación: 8 de julio de 1998.

Contratista: Conspeype, S.L. Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 6.774.307 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de julio de 1998.- El Secretario, P.A., El Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación de contrato de asistencia.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estadística.
 - c) Expediente núm.: 14/98.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Grabación de datos con motivo de la gestión continua del Padrón.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 52, de fecha 9 de mayo de 1998.
 - 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto máximo de licitación: 12.000.000 ptas. (doce millones de pesetas).
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: Dos de julio de 1998.
 - b) Contratista: Servinter.
 - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10.680.000 ptas. (diez millones seiscientas ochenta mil pesetas) IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de julio de 1998.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, sobre devolución de la fianza constituida en su día por la entidad mercantil Garmila, SL, para la sala de bingo Ciudad Jardín, de Córdoba.

Habiendo sido solicitado con fecha 13 de julio de 1998, por don Juan Cuadrado Morgado, en nombre y representación de la entidad mercantil Garmila, S.L., la devolución de la fianza constituida mediante aval bancario 96/00.654, emitido por la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con fecha 12.1.1996, y depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Córdoba, Caja de Depósitos con núm. de registro 9.107, en garantía de las responsabilidades derivadas de la actividad de juego como consecuencia del funcionamiento de la sala de bingo «Ciudad Jardín», de Córdoba, al haberse producido en su día (19.2.1997) el cierre del referido establecimiento por extinción de su permiso de funcionamiento.

Desaparecidas, en consecuencia, las causas que motivaron la constitución de la fianza en aval por valor de 4.000.000 de ptas., llevada a cabo por la entidad mercantil «Garmila, S.L.», la cual gestionaba dicha sala de bingo con anterioridad a su cierre al público, y dado que el mismo fue constituido a disposición del Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía en Córdoba (ahora Delegado del Gobierno), conforme a lo previsto en el art. 12 del ya derogado Decre-

to 289/87, de 9 de diciembre, sustituido hoy por el Decreto 513/96, de 10 de diciembre, que aprueba el Reglamento del Juego del Bingo, se hace pública, por medio del presente Anuncio, la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con sede oficial en calle San Felipe, 5, 14071, Córdoba, o por cualquier otro medio admitido en derecho, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 14 de julio de 1998.- El Delegado, Luis Hidalgo Reina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador que se cita. (SEP/SIM-96/98-SE).

Vista la denuncia formulada con fecha 17.2.1998 por 406 Comandancia de la Guardia Civil contra Rodrigo Algaba Jiménez, se observan presuntas infracciones a la normativa de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Espectáculos Públicos, Decreto 294/1984,